

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 52 CINCUENTA Y DOS.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.



Sesión Ordinaria de Cabildo del día Martes 14 de Noviembre de 2023. Siendo las 12:00 doce horas del día catorce de Noviembre de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria 51.
5. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación para la nomenclatura de las calles del Pedregal, Municipio de Chilchota.
6. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la tercera modificación al POA 2023.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

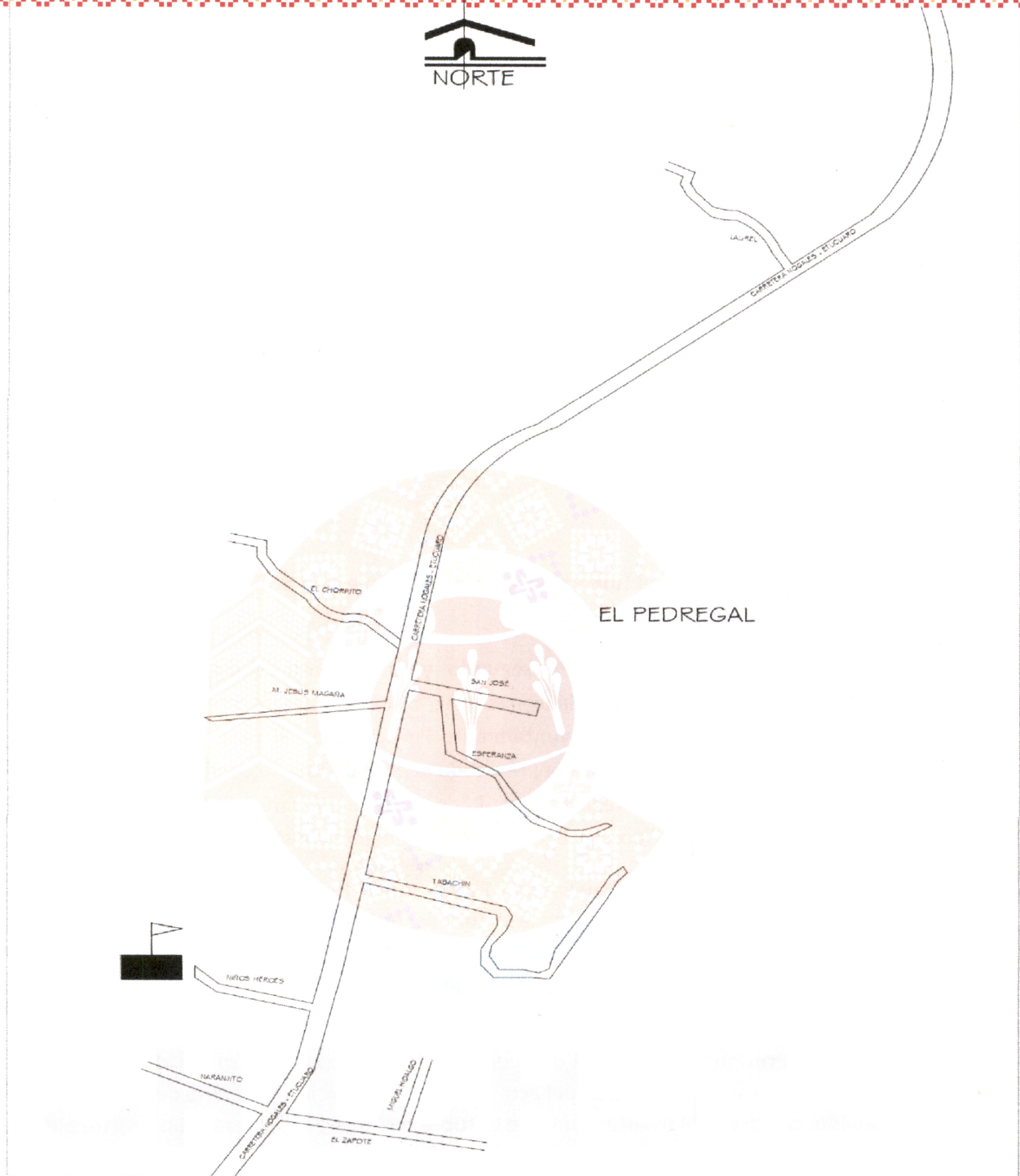
Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primero, segundo y tercer punto del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de 8 integrantes de cabildo excepto el regidor Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada, **resultando un total de 8 votos a favor se aprueba por MAYORIA.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, "**Lectura, Aprobación y en su caso Rectificación del acta anterior, de la Sesión Ordinaria de cabildo número 51 de cabildo, celebrada el treinta y uno de Octubre de 2023**", en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Ordinaria número 51.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, el **C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, da lectura al punto número 5; "**Presentación, Análisis y en su caso Aprobación para la nomenclatura de las calles del Pedregal, Municipio de Chilchota**". Cede el uso de la voz al C. Norberto Vaca Marcos Director de Urbanismo, para hacer la exposición de motivos del presente punto, quien manifiesta de acuerdo al artículo 58 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo se debe proponer la actualización de la nomenclatura de las calles, por lo que es necesaria la autorización de cabildo para dar de alta la nomenclatura de las calles de El Pedregal, estas ya fueron nombradas por los habitantes de dicha comunidad pero aún no son oficiales los nombres, los habitantes presentaron una solicitud para dar inicio al procedimiento para oficializar el nombre de todas las calles que conforman esta comunidad, el hecho de que todavía no estén dadas de alta representa un problema para realizar obras en esas calles porque en la actualidad ya no se permite realizar alguna obra en una calle sin nombre.



Orgullo y Tradición

Una vez analizado el punto 5 del orden del día; **“Presentación, Análisis y en su caso Aprobación para la nomenclatura de las calles del Pedregal, Municipio de Chilchota”**, el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 8 votos a favor se aprueba por MAYORIA**, el siguiente:

ACUERDO

UNIICO. - DE ACUERDO AL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE APRUEBA NOMENCLATURA DE LAS CALLES DEL PEDREGAL MUNICIPIO DE CHILCHOTA.

5.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, el **C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, da lectura al punto número 6; **“Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la tercera modificación al POA 2023”**. Cede el uso de la voz al Ing. Norbert Alejo Justo Director de Obras, para hacer la exposición de motivos del presente punto, quien manifiesta que en este paquete están contempladas las obras de las comunidades de Chilchota, Acachuen e Ichan así como la construcción de la clínica de hemodiálisis del DIF y se darán de baja las obras de Nuevo Morelos y Rancho Seco.

Hace el uso de la voz la Sindico Municipal Biol. Rosa María Medina Rodríguez, quién pregunta si ¿habrá una tercera etapa en la construcción de la Plaza en la colonia La Mesa?, y en ¿qué consiste la segunda etapa de esta obra?

Hace el uso de la voz al Ing. Norberto Alejo Justo Director de Obras, en respuesta a la sindico, comenta que la segunda etapa consiste en la construcción de la pérgola, baños y oficinas, la tercera consiste en el alumbrado, jardinería, funcionamiento y los detalles que hagan falta.

Hace el uso de la voz el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal, quien manifiesta que en la comunidad de Acachuen hubo algunas complicaciones por que las autoridades querían utilizar todo el recurso en pavimentación y ya se les explico que esto no es posible de acuerdo a las normas de operación del recurso, por lo que ya se llegó a un acuerdo ,en Ichan se realizaran dos obras, drenaje y pavimentación así como la rehabilitación en el colector que se encuentra a un costado del rio Duero ya que tiene algunas fallas y se tiene que cambiar.

Hace el uso de la voz al Ing. Norberto Alejo Justo Director de Obras quien manifiesta que la obra de Rancho Morelos se dará de baja, aunque se subió al sistema de FAEISPUM y se hizo todo el procedimiento no fue aprobada por falta de recurso. En cuanto la obra de Rancho Seco por ser una comunidad de alto rezago social y se están aprobando únicamente obras prioritarias tampoco se aprobó el recurso.

Con este último paquete de obras el municipio de Chilchota cubre los montos en obra directa y obra complementaria de este año 2023.

Una vez analizado el punto 6 del orden del día; **“Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la tercera modificación al POA 2023”**, el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 8 votos a favor se aprueba por MAYORIA**, el siguiente:

ACUERDO

UNIICO. - SE APRUEBA LA TERCERA MODIFICACIÓN AL POA 2023.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA MICHOACÁN 2021 - 2024

RAMO XXXIII - FONDO III, IV, RECURSOS PROPIOS
RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES
AUTORIZACIÓN DE TERCERA MODIFICACIÓN AL POA 2023

NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		EJECUCIÓN		COSTO TOTAL	RECURSO FAEISPLUM 2022	AYTO. GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	INSTANCIA EJECUTORA
					CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TÉRMINO										
49	1235-2-02-01-02- FAISMUN	CHILCHOTA	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA CON ASTA BANDERA EN CHILCHOTA COLONIA LA MESA LOCALIDAD DE CHILCHOTA, SEGUNDA ETAPA	DIR	3000	179.46	M2		\$ 2,382,422.55	0.00	0.00	0.00	\$ 2,382,422.55	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
50	1235-4-05-02-03- FAISMUN	ACACHUEN	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CHILCHOTA LOCALIDAD DE ACACHUEN EN CALLE COSTADO SUR DE CARRETERA NACIONAL.	DIR	190	205.43	ML		\$ 996,502.02	0.00	0.00	0.00	\$ 996,502.02	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
51	1235-3-07-01-01- FAISMUN	ICHÁN	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ICHÁN EN CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS	DIR	175	100.00	ML		\$ 192,325.58	0.00	0.00	0.00	\$ 192,325.58	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
52	1235-3-07-01-02- FAISMUN	ICHÁN	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL COLECTOR EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ICHÁN EN COSTADO DE RÍO DUERO.	DIR	2000	218.00	ML		\$ 1,589,057.45	0.00	0.00	0.00	\$ 1,589,057.45	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
53	1235-4-05-01-03- FAISMUN	ICHÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ICHÁN EN CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS	COM	175	628.00	M2		\$ 445,589.79	0.00	0.00	0.00	\$ 445,589.79	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
54	1235-3-07-01-02-00	CHILCHOTA	CONSTRUCCIÓN DE CLÍNICA DE HEMODIALISIS EN EL DIF.	COM	2500	123.00	M2		\$ 618,120.60	0.00	\$ 618,120.60	0.00	\$ -	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
TOTAL									\$ 6,224,017.99	\$ -	\$ 618,120.60	\$ -	\$ 5,605,897.39	\$ -	\$ -	\$ -		

OBRA QUE SE DARÁ DE BAJA EN ACTA DE CABILDO ORDINARIA No. 34 DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2023

NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		EJECUCIÓN		COSTO TOTAL	RECURSO FAEISPLUM 2022	AYTO. GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	INSTANCIA EJECUTORA
					CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TÉRMINO										
1	16025010008-2 FABSPUM 2023	NUEVO MORELOS	REHABILITACIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO MORELOS, MPO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN	3,500.00	808.50	M2			\$ 2,202,213.39	\$ 2,202,213.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CANCELADA	MUNICIPIO DE CHILCHOTA

LA OBRA SE PROCEDE POR FALTA DE RECURSO ESTATAL FAEISPLUM 2023

OBRA QUE SE DARÁ DE BAJA EN ACTA DE CABILDO ORDINARIA No. 45 DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2023

NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		EJECUCIÓN		COSTO TOTAL	RECURSO FAEISPLUM 2022	AYTO. GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	INSTANCIA EJECUTORA	
					CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TÉRMINO											
43	1235-6-06-11-01- FAISMUN	RANCHO SECO	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN CHILCHOTA LOCALIDAD DE RANCHO SECO PRIMERA ETAPA	COM	100.00	207.38	M2	02/10/2023	03/12/2023	\$ 400,000.00	0.00	0.00	0.00	\$ 400,000.00	0.00	0.00	0.00	CANCELADA	MUNICIPIO DE CHILCHOTA

1000170

6.- En cumplimiento al séptimo punto del Orden del día; “Asuntos Generales”, El Presidente municipal el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, le consulta al Pleno si tienen Algún Asunto General que tratar:

Hace el uso de la voz la Síndica Municipal Biol. Rosa María Medina Rodríguez, quién pregunta ¿Por qué despidieron a la Lic. Mónica Jeanette García y porque movieron a la Lic. Martha Navarro Chávez? Ya que la Lic. Mónica Jeanette García Melchor estaba encargada de la plataforma de Patrimonio y la Lic. Martha Navarro Chávez es de mucha ayuda en los múltiples asuntos que necesitan de asesoría jurídica.

Hace el uso de la voz el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal, quien en respuesta a la pregunta de la sindico municipal, le comenta que va a comisionar al Lic. Juan Luis Talavera Lemus, para que se encargue de la plataforma de Patrimonio y en cuanto a la Lic. Martha Navarro Chávez ella regresara a sindicatura pasando la audiencia programada el día 8 de diciembre del presente año.

Hace el uso de la voz la Síndico Municipal Biol. Rosa María Medina Rodríguez, quién cometa sobre las multas que tiene tesorería por la falta de información de la cuenta anual 2022 y la primera cuenta trimestral 2023.

Hace el uso de la voz el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal, quien manifiesta que en cuestión de las multas se esta trabajando para esclarecer la información y evitar el pago.

Hace el uso de la voz la Lic. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, para preguntar ¿porque no se ha pagado la deuda que se tiene con el Ing. Jorge Villalobos por la rehabilitación de los baños públicos?

Hace el uso de la voz el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal quien comenta que el tiene entendido que ya se realizó dicho pago.

Hace el uso de la voz la L. C. Claudia Eva Flores Zamora Tesorera Municipal, quien manifiesta que efectivamente aún no se ha realizado el pago al Ing. Jorge Villalobos.

Hace el uso de la voz la regidora Rebeca Sánchez Espicio, quien comenta sobre el apoyo de la comunidad de Huáncito en cuestión del almacén para la Iglesia cómo se va a llevar a cabo.

Hace el uso de la voz el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal, manifiesta que el trabajo se hará en tres etapas y se trabajara con el comité que puso la asamblea comunal, el cual encabeza el cura de esa parroquia.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Ordinaria núm. 52 cincuenta y dos, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día martes catorce de noviembre de dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE



LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE



BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL



LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA



MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR



TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR



LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA



LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDOR



LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR



PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA



PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria No. 52 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha 14 de Noviembre de 2023.

21000173

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA MICHOACÁN 2021 - 2024
 RAMO XXXIII - FONDO III, IV, RECURSOS PROPIOS
 RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES
 AUTORIZACIÓN DE TERCERA MODIFICACIÓN AL POA 2023

14 DE NOVIEMBRE DEL 2023

NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		EJECUCION		COSTO TOTAL	RECURSO FAEISPUM 2022	AYTO. GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	MODALIDAD DE EJECUCION	INSTANCIA EJEJUTORA
					CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TÉRMINO										
49	1235-2-02-01-02-FAISMUN	CHILCHOTA	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA CON ASTA BANDERA EN CHILCHOTA COLONIA LA MESA LOCALIDAD DE CHILCHOTA, SEGUNDA ETAPA	3000	275.30	M2			\$ 2,382,422.55	0.00	0.00	0.00	\$ 2,382,422.55	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
50	1235-4-05-02-03-FAISMUN	ACACHUEN	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CHILCHOTA LOCALIDAD DE ACACHUEN, EN CALLE COSTADO SUR DE CARRETERA NACIONAL.	190	320.00	ML			\$ 996,502.02	0.00	0.00	0.00	\$ 996,502.02	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
51	1235-3-07-01-01-FAISMUN	ICHÁN	REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ICHAN EN CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS.	175	51.50	ML			\$ 192,325.58	0.00	0.00	0.00	\$ 192,325.58	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
52	1235-3-07-02-02-FAISMUN	ICHÁN	REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL COLECTOR EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ICHAN EN COSTADO DE RIO DUERO.	2000	218.00	ML			\$ 1,589,057.45	0.00	0.00	0.00	\$ 1,589,057.45	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
53	1235-4-05-07-03-FAISMUN	ICHÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ICHAN EN CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS.	175	246.00	M2			\$ 445,589.79	0.00	0.00	0.00	\$ 445,589.79	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
54	1235-3-07-07-02-GC	CHILCHOTA	CONSTRUCCIÓN DE CLINICA DE HEMODIALISIS EN EL DIF.	2500	246.00	M2			\$ 618,120.60	0.00	\$ 618,120.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
TOTAL									\$ 6,224,017.99	\$ -	\$ 618,120.60	\$ -	\$ 5,605,897.39	\$ -	\$ -	\$ -		

OBRA QUE SE DARÁ DE BAJA EN ACTA DE CABILDO ORDINARIA No. 34 DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2023

NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		EJECUCION		COSTO TOTAL	RECURSO FAEISPUM 2022	AYTO. GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	MODALIDAD DE EJECUCION	INSTANCIA EJEJUTORA
					CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TÉRMINO										
1	16025010008-2 FAEISPUM 2023	NUEVO MORELOS	REHABILITACION DE PLAZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO MORELOS, MPIO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN	3,500.00	808.50	M2			\$ 2,202,213.39	\$ 2,202,213.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CANCELADA	MUNICIPIO DE CHILCHOTA

LA OBRA SE PROCEDIO A SU CANCELACION POR FALTA DE RECURSO ESTATAL FAEISPUM 2023

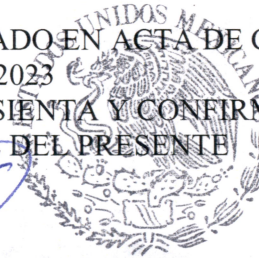
OBRA QUE SE DARÁ DE BAJA EN ACTA DE CABILDO ORDINARIA No. 45 DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2023

NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		EJECUCION		COSTO TOTAL	RECURSO FAEISPUM 2022	AYTO. GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	MODALIDAD DE EJECUCION	INSTANCIA EJEJUTORA
					CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TÉRMINO										
43	1235-6-06-11-01-FAISMUN	RANCHO SECO	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE RANCHO SECO PRIMERA ETAPA	100.00	207.38	M2	02/10/2023	03/12/2023	\$ 400,000.00	0.00	0.00	0.00	\$ 400,000.00	0.00	0.00	0.00	CANCELADA	MUNICIPIO DE CHILCHOTA

000174



CHILCHOTA, MICHOACÁN, MÉXICO



AUTORIZACIÓN DE OBRAS DE TERCERA MODIFICACIÓN AL POA 2023, ASENTADO EN ACTA DE CABILDO ORDINARIA No. 52 CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023
SEGÚN EL LIBRO DE ACTAS DONDE EL EVENTO SE ASIENTA Y CONFIRMAMOS SEGÚN FIRMAS AL REVERSO DEL ORIGINAL DEL PRESENTE

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021 - 2024
CHILCHOTA, MICHOACÁN

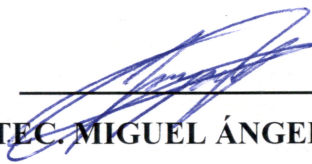

LIC. MIGUEL ÁNGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL


SINDICATURA MUNICIPAL
BIOL. ROSA MARÍA MEDINA RODRÍGUEZ
SINDICO MUNICIPAL
CHILCHOTA, MICHOACÁN


TESORERÍA MUNICIPAL
L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA
TESORERO MUNICIPAL
2021 - 2024
CHILCHOTA, MICH.


MTRO. ADRIÁN JERÓNIMO ÍÑIGUEZ
REGIDOR


LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARICIO
ESPINOSA
REGIDORA


TEC. MIGUEL ÁNGEL PRADO APARICIO
REGIDOR


LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA


LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA


LIC. ÉDGAR RODRIGO SERRANO ÁLVAREZ
REGIDOR


PROFRA. REBECA SÁNCHEZ ESPICIO
REGIDORA